ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCION. OFICIO NUMERO 0P/079/10/2025.

CHARCAS, S. L. P., A 22 DE OCTUBRE DE 2025.

JOSE LUIS CARRANZA ESTRADA.
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN LOTE 9 NUEVE, DE LA MANZANA 20 VEINTE, UBICADO EN CALLE CAPITAN MIGUEL CALDERA, SECTOR CLAVELLINAS II, EN LA CIUDAD DE CHARCAS, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI,** EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 70.00 m2.**
II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO $ 125.000 (CIENTO VEINTI CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**
III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA **UN LOTE 9 NUEVE, DE LA MANZANA 20 VEINTE, UBICADO EN CALLE CAPITAN MIGUEL CALDERA, SECTOR CLAVELLINAS II, EN LA CIUDAD DE CHARCAS, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.** EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 180.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE MIDE: 21.51 VEINTIUN METROS, CINCUENTA Y UN CENTIMETROS Y LINDA CON LOTE 10 DIEZ.

AL SURESTE MIDE: 9.31 NUEVE METROS, TREINTA Y UN CENTIMETROS Y LINDA CON LOTES 6 SEIS.

AL SUROESTE MIDE: 18.74 DIECIOCHO METROS, SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS, Y LINDA CON LOTE 8 OCHO.

AL NOROESTE MIDE: 8.94 OCHO METROS, NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS, Y LINDA CON CALLE CAPITAN MIGUEL CALDERA.